

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero del 2008, aprobada mediante Resolución No. 264 de 28 de enero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de febrero del 2008.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 12 de enero de 2016, en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma de estatutos, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-7) 0650 de 17 MAR 2016

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-7) 0650 de 17 MAR 2016, aprobó el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y Oposición por Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma de estatutos, a fin de que quienes se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

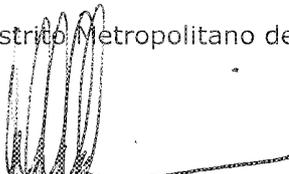
EXTRACTO

creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

"TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO DE DURACIÓN.- La compañía tendrá como su domicilio principal Latacunga, ubicada en la Provincia del Cotopaxi Cantón Latacunga; y tendrá un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, desde el momento que la escritura de constitución sea inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, plazo de duración que podrá ser prorrogado o disminuido por Resolución de la Junta General de Socios."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 MAR 2016



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 161607
Tr. 2318
MEH

